



DECRETO N° 1439

VILLA CONSTITUCIÓN, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

VISTO:

El llamado a licitación pública n° 19/20, para la adquisición de rollos de geomembrana para la impermeabilización del nuevo relleno sanitario de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que por motivos de aislamiento el área para adquirir los pliegos de dicha licitación estuvo cerrada,

Que no se tiene certeza del momento en el cual se normalizará el funcionamiento administrativo local;

Que hasta se normalice dicha situación, es necesario atender otras cuestiones urgentes, no siendo la licitación de marras una de ellas, ya que existe contrataciones vigentes;

Que finalmente, y en idéntico sentido al antes expuesto, resulta conveniente y oportuno prorrogar la licitación mencionada en el “Visto”,

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°: Dispónese la prórroga para la apertura de las ofertas correspondientes a la licitación pública N° **19/20**- convocada por Decreto n° 1409/2020, para la adquisición de rollos de geomembrana para la impermeabilización del nuevo relleno sanitario de la ciudad, la que se fija para el próximo **19 de enero de 2021**, a las 11 hs.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.